

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Reunión celebrada el 6 de noviembre de 2017 con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Información y valoración de la reunión celebrada el día 22 de junio con la DAT.
- 3.- Información de datos relevantes de comienzos del curso escolar.
- 4.- Informe de las gestiones realizadas en relación con RAM (Reformas, Arreglos y Mejoras) en centros educativos públicos.
- 5.- Observatorio: renovación de miembros.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Relación de asistentes:

- Virginia Jiménez, Concejalía de Educación, Presidenta.
- Alfonso Lechón, Concejalía de Educación.
- Santiago Blázquez García CSIT (Docentes Madrid)
- Eva Martínez Borrega, Leganemos
- Mercedes Neria Castellano, ULEG.
- M^a Luisa Ochoa, UGT.
- M^a Victoria Cansado Domínguez, Directores CEIPS
- Pilar Gómez Vivar . Centros Secundaria
- Enrique M. Santiago García, FAPA.
- M^a Carmen Morillas Vallejo, FAPA.
- Margarita González García, EOEP Leganés
- Manuel Torres Fernández, IUCM
- Verónica Moro Sanjuán, PP
- Inés Represa Cuevas, PSOE.

Excusan su asistencia: el representante de centros de FP, Rafael Páez, (PSOE) y Ángela Hernández Flores (CCOO).

Se inicia la sesión agradeciendo el CEIP Miguel Hernández su acogida y hospitalidad hacia este Consejo.

Se aprueba al acta anterior por unanimidad.

Se informa y evalúa, por parte de varios de los presentes, la reunión celebrada con la DAT y algunos aspectos relevantes del comienzo de curso poniéndoles además de manifiesto:

- No hay avances en la propuesta de este Consejo para revisar la Red de Centros.

- Vuelven a retrasarse las obras del CEIP Constitución de 1812.
- Continúan sin incremento de personal los recursos de atención a la diversidad, EOEP, Atención temprana y PTs en educación primaria especialmente.
El incremento de aulas TEA no ha supuesto incremento de los equipos del sector.
En este aspecto se constata que no se cumple la normativa existente.
- La escolarización en educación secundaria de 3-4 alumnos con n.e.e. por aula, sin bajada de ratios, sin desdobles y sin las PTs necesarios.
- La apertura de algunas aulas no planificadas inicialmente (por razones de demanda, para escolarizar a los alumnos procedentes de la EE.II. municipales 0-6 años, etc.).
- Se propone analizar la nueva legislación de la CAM, en elaboración, para la atención a la diversidad.

En relación con el punto 4, RAM, se informa de que la Consejería sigue sin considerar necesario poner en marcha modelos de actuación conjunta, mediante convenios o similar, con los Ayuntamientos.

No ha habido respuesta por escrito a los diferentes informes propuestos tanto de este Consejo como de la Concejalía, ni a las peticiones formuladas directamente por los centros educativos (solamente en el caso de dos, de ellos se ha enviado a la Unidad Técnica a valorar las necesidades).

La Concejalía informó de las reuniones mantenidas por la Alcaldía con los directores de colegios públicos y del informe de actuaciones en materia de mantenimiento y obras que se analizó con los mismos, y así como de la reunión mantenida con los de educación secundaria con los que se adquirió, entre otros, el compromiso de incidir ante la CAM en las necesidades que tienen los institutos de Leganés.

Se acuerda continuar insistiendo en todos los niveles incluyendo la Asamblea de Madrid.

En relación con el observatorio del Consejo Municipal y su renovación M^a Victoria Cansado Domínguez y Mercedes Neria Castellano manifiestan que no van a continuar en el mismo. El Consejo agradece el trabajo desarrollado por ambas.

Se invita a los miembros del Consejo a incorporarse al mismo para su renovación.

En ruegos y preguntas se comentaron:

- Nuevas construcciones
- Educación vial.
- Teatro escolar.
- Utilización de los centros culturales
- Programas de convivencia escolar.

Sin otro particular se levanta la reunión, en Leganés a 6 de noviembre de 2017.